



En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 16:00 horas del día 28 de abril de 2026, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el tercer piso del edificio de base 1 que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39, 40 y 41 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos LCDO. FELIPE VERGARA VALENZUELA, Titular de la Unidad de Transparencia, MTRA. NANCY MILIZA FUENTES SAN PEDRO, Coordinadora de Archivos y el C. ELÍ QUIROZ MORALES, Titular del Órgano Interno de Control; a fin de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2026 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Transparencia, que es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Deliberación sobre la Clasificación de Información Confidencial de los Contratos y Facturas generadas por la **Gerencia de Administración y Finanzas**, para la actualización de la información en el *Portal de Obligaciones de Transparencia (POT)* relativas a las fracciones XXVI y VIII del artículo 65 de la Ley General, respecto al **primer trimestre del año 2026**.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

PRIMER PUNTO.

La Secretaria Técnica Suplente del Comité de Transparencia, LCDA. BIANCA JAZMÍN MUÑOZ HERNÁNDEZ, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando de la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

SEGUNDO PUNTO.

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, dando cumplimiento al artículo 39 y 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la



Información Pública, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

TERCER PUNTO.

La LCDA. BIANCA JAZMÍN MUÑOZ HERNÁNDEZ, hace uso de la voz y manifiesta que existen 06 (seis) contratos elaborados por el Departamento de Recursos Materiales y 36 (treinta y seis) facturas del Departamento de Contabilidad, ambos de la Gerencia de Administración y Finanzas. Dichos documentos deben someterse a un análisis profundo para proteger los datos personales que pudieren contener, ya que los mismos deben cargarse en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (POT), para dar cumplimiento, los contratos dentro de la fracción XXVI, y las facturas a la fracción VIII, del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al primer trimestre del año 2026.

Mismos que a continuación, se describen:

CONTRATOS			
NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	EMPRESA CONTRATANTE
ASIPONA-MAN-CADQ-01-26	05/01/2026	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.	C. MELISSA SANTAMARIA MORA
ASIPONA-MAN-PSP-05-26	02/02/2026	SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA EN MATERIA CONTABLE, FISCAL, FINANCIERA, DE NÓMINA, DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINTECH	FISFAC, S.C.



ASIPONA-MAN-PSP-06-26	02/02/2026	SERVICIO DE REVISIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALMACENAJE DE MERCANCÍAS EMBARGADAS Y/O QUE PASARON A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL A CARGO DE LA ADUANA, Y SU REPERCUSIÓN, ASÍ COMO ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE	FISFAC, S.C.
ASIPONA-MAN-PSP-11-26	26/03/2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA PENAL, ADMINISTRATIVO, AGRARIO, LABORAL, MERCANTIL Y AMPARO EN SUS DIFERENTES INSTANCIAS PROCESALES Y JURIDICALES	ABOGADOS SETECIENTOS CUATRO, S.C.
ASIPONA-MAN-PSP-03-26	27/02/2026	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE CONSEJERIA JURIDICA PARA LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO , S.A DE C.V	JOOKIBA S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-PSP-01-26	27/02/2026	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LOS EDIFICIOS Y AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A DE C.V	SISTEMA OPALO BR, S.A DE C.V. Y GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA DIMAC, S.A DE C.V



FACTURAS		
IDENTIFICACIÓN	CONCEPTO	FECHA
5435-SEN	CONSUMO DE ALIMENTOS	06/01/2026
INGRESO	HOSPEDAJE	11/03/2026
VMCON-182042	CONSUMO DE ALIMENTOS	08/03/2026
A 15695	CONSUMO DE ALIMENTOS	09/03/2026
A 15701	CONSUMO DE ALIMENTOS	10/03/2026
A 15706	CONSUMO DE ALIMENTOS	11/03/2026
A 15714	CONSUMO DE ALIMENTOS	12/03/2026
A 15717	CONSUMO DE ALIMENTOS	12/03/2026
A 15724	CONSUMO DE ALIMENTOS	13/03/2026
A 15726	CONSUMO DE ALIMENTOS	13/03/2026
39279-FJHRVR	CONSUMO DE ALIMENTOS	14/03/2026
E 27329	CONSUMO DE ALIMENTOS	03/03/2026
14158-SFE	CONSUMO DE ALIMENTOS	04/03/2026
14159-SFE	CONSUMO DE ALIMENTOS	04/03/2026
UNICA 78805	HOSPEDAJE	12/02/2026
UNICA 75825	HOSPEDAJE	13/02/2026
OVIEY 78950	CONSUMO DE ALIMENTOS	20/02/2026
C26860	TRANSPORTE	12/02/2026
V-13904895	CONSUMO DE ALIMENTOS	20/02/2026
UNICA 75533	HOSPEDAJE	15/01/2026
8965-COAP	CONSUMO DE ALIMENTOS	15/01/2026
087071648941509 T2VCS	CONSUMO DE ALIMENTOS	16/01/2026
UNICA 75532	HOSPEDAJE	15/01/2026
UNICA 75545	HOSPEDAJE	16/01/2026
087071649091509 T2VCS	CONSUMO DE ALIMENTOS	16/01/2026
WEB2-136641	TRANSPORTE	16/01/2026
26770141	HOSPEDAJE	20/01/2026
OVIEY 78445	CONSUMO DE ALIMENTOS	20/01/2026
WEB2-136800	TRANSPORTE	20/01/2026
HIET-33689	HOSPEDAJE	19/03/2026
HIET-33690	HOSPEDAJE	19/03/2026
1454	TRANSPORTE	19/03/2026
153574	TRANSPORTE	19/03/2026
SCTHA-1074125	CONSUMO DE ALIMENTOS	20/03/2026
BX-66202	CONSUMO DE ALIMENTOS	20/01/2026
DMOK-14-000091011	TRANSPORTE	20/01/2026



Dicho esto, el Departamento de Recursos Materiales realizó un análisis profundo de los contratos mencionados, por lo que, tuvo a bien determinar cómo **CONFIDENCIAL** la información correspondiente a: **RFC DE PERSONAS FÍSICAS, NACIONALIDAD, ACTA DE NACIMIENTO Y FECHA DE REGISTRO, CLAVE DE ELECTOR Y OCR, Y DOMICILIO PARTICULAR**; por otro lado, el Departamento de Contabilidad, con respecto a las facturas, tuvo a bien determinar cómo **CONFIDENCIAL** la información correspondiente a: **FOLIO FISCAL, UUID, CSD, CÓDIGO QR Y CFDI**, mismos que recae en los supuestos del artículo 115 primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de los contratos y facturas generadas por la Gerencia de Administración y Finanzas en cumplimiento a la fracción XXVI y VIII de las Obligaciones de Transparencia, derivadas del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

El Lcdo. Felipe Vergara Valenzuela, Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que cada área administrativa es responsable de la información que genera, posee o resguarda, por lo que corresponde a cada una elaborar las versiones públicas de sus documentos, en cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de acceso a la información y protección de datos personales. En ese sentido, la Unidad de Transparencia tiene como función principal brindar asesoría, orientación y acompañamiento a las áreas para el adecuado cumplimiento de dichas obligaciones, sin que ello implique asumir la responsabilidad directa de la elaboración de las versiones públicas, la cual recae exclusivamente en las unidades administrativas correspondientes.

Al existir unanimidad de votos, los miembros del Comité tomaron el siguiente:

ACUERDO CT-I-04E (28-IV-26). Con fundamento con los artículos 40 y 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículo 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se **CONFIRMA** la determinación de clasificar como **CONFIDENCIAL** la información relativa a **RFC DE PERSONAS FÍSICAS, NACIONALIDAD, ACTA DE NACIMIENTO Y FECHA DE REGISTRO, CLAVE DE ELECTOR Y OCR, DOMICILIO PARTICULAR, FOLIO FISCAL, UUID, CSD, CÓDIGO QR Y CFDI**, de los **contratos y facturas** celebrados por la Gerencia de Administración y Finanzas en cumplimiento a la fracción XXVI y VIII de las Obligaciones de Transparencia, derivadas del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismos que ya quedaron descritos anteriormente.



CUARTO PUNTO

La Licenciada BIANCA JAZMÍN MUÑOZ HERNÁNDEZ, hace uso de la voz por última vez y manifiesta la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión.

QUINTO PUNTO

En este punto del orden del día, y siendo las 16 horas con 30 minutos del día 28 de abril de 2026, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos, LCDO. FELIPE VERGARA VALENZUELA, Titular de la Unidad de Transparencia; MTRA. NANCY MILIZA FUENTES SAN PEDRO, Coordinadora de Archivos, C. ELÍ QUIROZ MORALES, Titular del Órgano Interno de Control y LCDA. BIANCA JAZMÍN MUÑOZ HERNÁNDEZ, Suplente de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

LCDO. FELIPE VERGARA VALENZUELA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRA. NANCY MILIZA FUENTES SAN PEDRO
COORDINADORA DE ARCHIVO

C. ELÍ QUIROZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LCDA. BIANCA JAZMÍN MUÑOZ HERNÁNDEZ
SUPLENTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA